

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1800-2022

Con fecha 13-11-2022 23:43:24 hrs, el titular ENERGIA EOLICA MESAMAVIDA SPA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PARQUE EOLICO MESAMAVIDA
Región: Región del Biobío

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-005-2022
Resolución aprueba PdC: 8 / 2022
Fecha resolución aprobatoria: 17-10-2022
Fecha generación PdC electrónico: 10-11-2022
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 17-01-2023
Fiscal instructor: SIGRID FRANCISCA SCHEEL VERBAKEL

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1800-2022
Fecha de envío reporte: 13-11-2022 23:43:22
Tipo reporte: Inicial

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 17-10-2022
Fecha de término: 02-05-2023
N° reporte: 1 de 4.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2021									2022											2023					
	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	
1	█																									
2													█													
3														█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
4																		█	█	█	█	█	█	█	█	
5																		█	█	█	█	█	█	█	█	
6																		█	█	█	█	█	█	█	█	
7																█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
8																█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
9																█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
10																										



6. Reporte acciones

Hecho 1

Ejecución deficiente de las medidas para no intervenir a las comunidades en la etapa de construcción del proyecto, lo que se manifiesta en:

- a) Implementación extemporánea de las medidas de mejoramiento de caminos.
- b) No dar cumplimiento al horario de ejecución de obras, dispuesto en la RCA 012/2015.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Ejecución de medidas de mejoramiento del acceso en el km 1,100 aproximadamente de la ruta Q-530.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	17-05-2021
Fecha Término:	28-05-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Medidas de mejoramiento del acceso en el km 1,100 aproximadamente de la ruta Q-530, ejecutadas en la forma y el plazo comprometidos.
Forma de Implementación:	En cumplimiento de lo dispuesto en el considerando 4.3.1.1.A.ii. de la RCA 12/2015, entre el 17 y el 28 de mayo de 2021, se ejecutaron los trabajos autorizados mediante Oficio Ordinario N° 0778, de 04 de mayo de 2021, la División Regional de Vialidad de la Región del Biobío, para efectos de mejorar el acceso en el km 1,100 aproximadamente de la ruta Q-530.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para efectos de dar cuenta de la implementación de las medidas de mejoramiento del acceso en el km 1,100 aproximadamente de la ruta Q-530, durante el periodo comprendido entre el 17 y el 28 de mayo de 2021, se presenta un informe elaborado por el Subcontratista Decap & Ramos que llevó a cabo la ejecución de los trabajos.</p> <p>En el informe en cuestión se evidencia como los trabajos fueron ejecutados en conformidad a lo dispuesto en el Oficio Ordinario N° 0778, de 4 de mayo de 2021, de la Dirección Regional de Vialidad de la Región del Biobío, incluyendo para dichos efectos un registro fotográfico de los trabajos realizados y el comprobante de los costos incurridos.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2021
Fecha Término Efectivo:	28-05-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Informe de ejecución de las medidas de mejoramiento, elaborado por el Subcontratista Decap & Ramos, de 9 de junio de 2021.</p> <p>2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 1.</p>
Medios de Verificación:	<p>- Informe ejecución Acción N° 1.pdf</p> <p>- MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 1.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Elaboración de Protocolo Horario.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Otros



Fecha Inicio:	01-05-2022
Fecha Término:	31-05-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo Horario elaborado en la forma y plazo comprometidos.
Forma de Implementación:	<p>En el mes de mayo de 2022 el Departamento de Medio Ambiente de la compañía elaboró un Protocolo Horario que estableció restricciones horarias a los vehículos que circulan durante la fase de construcción del Proyecto en las rutas Q-530, Q-312 y Camino Paso Arenas. Las restricciones horarias impuestas consideraron:</p> <p>i) la circulación de lunes a viernes, desde las 09:00 a 12:00 horas y desde las 15:00 a 19:00 horas, conforme al considerando 12.2. de la RCA 12/2015,</p> <p>ii) la circulación de los camiones de hormigón de lunes a viernes, desde las 08:30 hasta las 18:30 horas, para asegurar la previsión continua de dicho insumo, conforme a la respuesta 3 de la sección I de la Adenda 1, y,</p> <p>iii) la circulación desde las 12:00 hasta las 15:00 horas, de los vehículos de trabajadores que se proveyeron de alimentos fuera del área de trabajo del Proyecto, conforme a la sección 5.2.2.C.vi. de la DIA y el considerando 4.3.1.1.F de la RCA 12/2015.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En el mes de mayo de 2022, el Departamento de Medio Ambiente de la compañía elaboró un Protocolo Horario que establece las restricciones horarias a los vehículos que circulan durante la fase de construcción del Proyecto, previstas en el PdC, así como incluye el detalle de las características del punto de control, el equipo utilizado para dichos efectos y el registro a generar para verificar su implementación.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2022
Fecha Término Efectivo:	03-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Copia de Protocolo Horario. 2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 2.</p>
Medios de Verificación:	<p>- MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 2.pdf - Protocolo Horario.pdf</p>



Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 13-11-2022 23:43

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

